

de Blanca.



Secretaría de Desarrollo Sustentable

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto:	DIR. GRAL. DE CONSULTORÍA Y CONTROL DE PROCESOS
Sección:	DIR. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPROPIACIONES
Oficio No.	SDS/0300/2013
Expediente	
No. entrada	S/N

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Cuernavaca, Morelos, junio 20 de 2013.

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
P R E S E N T E .

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se advierte que los *"Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Regulación de Usos y Destinos del Suelo; así como de los Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Autorización de Divisiones, Fusiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus Modificaciones, que habrán de celebrarse con diversos municipios del estado de Morelos,"* no se encuentran dentro de los supuestos previstos en el precepto legal antes citado, pues no son actos administrativos de carácter general que tengan por objeto establecer obligaciones a los particulares.

No obstante lo anterior, con la finalidad de reunir el total de los requisitos para llevar a cabo el trámite de su publicación ante el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", solicitó su auxilio y colaboración, para que se haga constar tal circunstancia en el oficio correspondiente y ser presentado ante la citada autoridad.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

M. EN C. EINAR TOPILTZIN CONTRERAS MACBEATH



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

#yosoySUSTENTABLE

Secretaría de Desarrollo Sustentable  
Ave. Palmira No. 10, Col. Miguel Hidalgo,  
Cuernavaca, Morelos  
(777) 3126323 y 3123756  
E-mail: desarrollo.sustentable@morelos.gob.mx

